EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[Núm. 1,047.] BUENOS AIRES, SABADO 27 DE ABRIL DE 1833. [Precio 3 reales.]

POLITICA.

Destruccion de los antigos gobiernos.

Si queremos creer à Platon, las almas humanas son sustancias etereas que, haciendo impotentes esfuerzos para ir à reunirse al coro celeste, han caido en su marcha á las altas esferas, en las regiones terretres, y han sufrido por prision cuerpos corruptibles. Pero aun en esta situacion reconoce numerosas è importantes diferencias, porque distribuye estes espíritus degradados en nueve clases, de las cuales la primera anima los cuerpos de los verdaderos filósofos, y en general las de todos los hombres de grandes y generosas simpatias. No haremos mencion aquí de las cinco clases siguientes, porque nos basta hablar de las tres ùltimas. La sètima anima los de los cultivadores y artesanos; la octava los de los sofistas y demagogos; y la nona los de los tiranos. Platon insinùa que cada espìritu pasa sucesivamente por estas diversas clases, y que la felicidad de la especie humana depende en un tiempo dado de aquella clase que predomina. No seria absolutamente un trabajo inùtil el tratar de desenvolver la verdad de las imàgenes fantàsticas en que la encubre el discípulo de Sòcrates, y por una reflexion á lo pasado procurar descubrir lo venidero. Platon no era un delirante de claustro; se aplicaba á ocultar un sentido profundo bajo paràbolas brillantes, y crean lo que quieran nuestros doctores modernos, la esperiencia de los griegos sobre las tendencias naturales de las diversas formas de gobiernos, era mucho mas estensa que la que puede presentar la historia de los estados que dividen hoy la Europa. Ellos habian visto sus gobiernos pasar alternativamente de una monarquía limitada á la aristocracia, y caer despues en una democracia desenfrenada que los condujo à la *tirania* por una transicion ràpida é inevitable. Observando estas transformaciones sucesivas, señalàron el orijen, los progresos y los resultados; y sin duda el filósofo ateniense hacia alusion à esas revoluciones de los cuerpos politicos de su tiempo en la alegoría que acabamos de citar.

Escribiendo en junio de 832, no es necesaria una potencia de observacion fortificada por la experiencia de un griego, para reconocer que vivimos en una edad de transicion; que se conmueve la dominacion, largo tiempo prolongada, de los genios de la agricultura y de la industria; y que estamos *póximos á caer bajo los espiritus* y demonios de la octava clase, los sofistas y demagogos. El sofista sin duda no desenvuelve en medio de la calle su saber embustero, ni ofrecé en las plazas su instruccion mercenaria para enseñarnos à confundir las diferencias eternas que existen *entre el bien y el mal*, la verdad y el error; pero oculto en la oscuridad de una guardilla, consigna à todos los vientos del cielo sus contagiosas doctrinas, y se autoriza con la sombra de su retiro para pretender la infalibilidad de los oràculos. En cuanto al demagogo, su caràcter no ha variado, siempre tiene la misma perseverancia, y los mismos fraudes. Aunque han corrido veinte siglos desde el tiempo en que Cleon é Hipèrbolo conmovian la multitud, podemos reconocer todavia los mismos espíritus representando iguales papeles en cuerpos diferentes, en los banquillos de Inglaterra è Irlanda. La catástrofe de este drama renovado por los griegos, es familiar à todos nuestros estudiantes. ¿Cual es, pues, esta infatuacion que nos impide aprovechar las desgracias de lo pasado para prevenir las de lo futuro? ¿Cómo advertidos por hechos anteriores y memorables, no combinan los espíritus elevados todos sus esfuerzos para oponerse à la dominacion de estos genios funestos, á los cuales sucederà el último y el mas malèfico de todos; el del tirano solitario?

No ignoramos que hoy se desprecian por las altas clases las lecciones de lo pasado y sin detenernos en este desprecio de nuestros hombres de estado, intentaremos ilustrar el estado *presente* y futuro de nuestro pais, recorriendo los anales de Grecia y Roma.

La primera forma en que se presenta el gobierno ateniense, es la de una monarquia suave y limitada. Atenas proveia entonces pocos materiales para la historia porque era *feliz y apacible*. La *invasion dòrica*, fecunda en grandes sucesos, comunicò un impulso nuevo al genio de su pueblo: las variaciones que se hicieron, no fueron precipitadas ni violentas. Cuando Codro pereció por un sacrificio patriòtico, Atenas extinguiõ el nombre y la dignidad de rey, pero conservó la autoridad suprema en su raza, bajo el nuevo titulo de *Arconte*, ó presidente. Corrieron años bajo esta forma de gsbierno que asegurò el reposo y la prosperidad de Atenas, porque la variacion que habia obrado en su estado político, era mas bien nominal que real; pero hubo una variacion mas importante y vital en la estincion de la dinastia de los Medontides; asi se llamó la posteridad de Codro. En aquella época la dignidad de Arconte, de vitalicia se hizo decenal, y fué accesible á todas las familias de origen noble; medida muy perturbadora, pero que no durò mas que setenta años. Entonces se dió un paso mas pronunciado hàcia la democràcia: el nùmero de arcontes fue elevado á diez, y la duracion de sus funciones se redujo à un solo año. Desde ese momento principiò una doble y sangrienta lucha, por una parte entre las facciones contrarias à la nobleza, y por otra entre las clases populares y una aristocracia alterada y desunida. La sedicion, la guerra civil y todos los males que siguen á las discordias intestinas, llevaron la desolacion ã Atenas, hasta que alfin cansado el pueblo con los esfuerzos que habia hecho en esas terribles contiendas, y temiendo la disolucion de todos los elementos del òrden social, delegò á Solon el cargo de reorganizar el estado. La mejor organizacion que pudo concebir, ó al menos efectuar, fué una especie de timocràcia, en la cual las diferentes clases de ciudadanos estaban distribuidas segun sus haberes; y que escluia de toda participacion à los empleos pùblicos, à los que no pagasen cierto impuesto. Para oponer por una parte un dique á la grande influencia de las riquezas, y por otra al ascendiente ilegítimo de talentos ambiciosos sobre las determinaciones populares, creò ó mas bien reconstituyó el tribunal famoso del Areópago, aquella Cãmara alta de Atenas. Confió à este cuerpo, compuesto de los ciudadanos mas ancianos, mas sàbios y mas experimentados, la facultad de anular todas las elecciones indignas, de impedir todas las innovaciones imprudentes, de rechazar todas las leyes que no estuviesen en armonia con los principios fundamentales de la constitucion. Muy diferente de estos hombres que aplican hoy la política sin consideracion à los tiempos, â los lugares, costumbres y personas, decia Solon: "No he hecho las mejores leyes, sino las mas convenientes à Atenas." Fuè tal el vigor de los principios vitales que este sabio legislador imprimiò á sus instituciones, que no fué alterado por el gobierno obsoluto, aunque equitativo, en Pisistrato. Su perfecta conformidad con las costumbres del pueblo le diõ una elasticidad, que le hizo capaz de soportar las modificaciones sucesivas que se obraron en el poder egecutivo. Bajo el imperio de esta admirable constitucion se desarrollò prodigiosamente el genio ateniense; ella comunicó à esta bella parte

de la Grecia aquel vigor que le permitió resistir los gigantescos esfuerzos de sus enemigos esteriores, al mismo tiempo que bajo su proteccion, las artes creaban maravillas que admiraràn siempre á la posteridad. Ella desenvolviò las virtudes, austeras y varoniles de Milciades y Aristides, los talentos políticos de Temístocles y Períoles, el genio de Eschíles, y Sofocles, y el de ese sabio precursor de Cristo, que, como èl, parecia inspirado del cielo, y cuya doctrina encontrò tan elocuentes intèrpretes en Platon y Jenofonte.

Podria creerse que un sistema que mantenia à la vez la seguridad individual y la prosperidad general, se hubiese conciliado los sufragios de todos aquellos que habian tenido la dicha de vivir bajo su benèfica influencia, ò al ménos, que si encontraba enemigos, solo seria en las clases mènos afortunadas, que irritadas por la miseria y embrutecidas por la ignorancia, atribuyen sus inevitables tormentos à imperfecciones del sistema social, ò à faltas de los que las rigen. Jamas se habria podido imaginar que los hombres, cuyas preeminencias estaban garantidas por estas sàbias leyes, serian precisamente los primeros que pusiesen sobre ellas sus manos impías, y que conmoviesen sus fundamentos. Por desgracia la esperiencia hace ver que estas suposiciones, por muy plausibles que sean, son frecuentemente desmentidas por los hechos.

(Continuarà.)

REPRESENTANTES

POR

LA CIUDAD.

Brigadier, General D. Juan Manuel ROSAS

General D. Tomas GUIDO,

General D. Celestino VIDAL,

Dr. D. Gregorio TAGLE,

Dr. D. Vicente LOPEZ,

Dr. D. Felipe ARANA,

Dr. D. Pedro MEDRANO,

Dr. D. Manuel INSIARTE,

Dr. D. Diego Estanislao ZAVALETA,

Dr. D. Mariano ESCALADA,

Dr. D. Manuel José GARCIA,

Dr. D. José Ceferino LAGOS.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 27 DE ABRIL DE 1833.

Hemos guardado el mas completo silencio sobre las proximas elecciones, y hemos dejado que nuestros coescritores se encargasen de recoger y transmitir al público los votos de los ciudadanos. Ningun año ha sido tan fertil en listas electorales como el presente, y es preciso confesar que pocas veces se han publicado mejores. El que reuniese en un solo punto de vista à los candidados propuestos, con muy cortas excepciones, tendria lo mas selecto de nuestra sociedad, y justificaria el concepto que se tiene formado de su alto grado de civilizacion y de saber. Todas las clases han sido puestas à contribucion para llenar los vacios que dejan en la Sala los disputados salientes, y todas ellas han sumistrado con profusion nombres recomendables por sus servicios pasados ò por los que puedan esperarse de sus conocidas luces y aptitudes. En el foro, en el clero, en la milicia, en el comercio, por todas partes se han encontrado individuos que han conservado, en medio de los continuos sacudimientos de que ha sido teatro este pais, el concepto de hombres de principios, amigos del órden, y de las instituciones que lo protegen contra los embates de las pasiones, y la exaltacion de las ideas.

Sin embargo si queda satisfecho el amor propio de un ciudadano al ver producir tantos nombres recomendables y recomendados, podria esta misma abundancia estraviar la conciencia del elector y acompañarlo con perplejidad ã un acto, al que es preciso que se presente con decision.

Para no hacer mas difícil la posicion de los votantes, nos hemos decidido à favor de la lista que parece haber reunido los sufragios de la mayoria del pueblo. Efectivamente es la que ofrece mas garantias de órden, sin que le falten las que deben afianzar las libertades públicas, defendidas no con la petulancia de un tribuno, sino con el tino y la moderacion de un estadista, que prefiere el bienestar de su pais à una efímera y aparente popularidad.

A la única objeccion que pudiera hacerse contra esta lista, ha contestado ya uno de nuestros coescritores, y, segun creemos, victoriosamente: si interveniamos en la discusion promovida sobre la exclusion de los empleados del cargo de RR., es solamente para aplicar las ideas que se han vertido, à los individuos comprendidos en la lista que hemos adoptado.

Con la mayor impropiedad se han confundido à los funcionarios pùblicos con los simples empleados. Estos reciben y pierden sus destinos *ad nutum* del Gobierno, y por lo mismo se hallan bajo su inmediata dependencia; mientras que los otros, sin cometer un crimen, y sin ser sometidos à un juicio, no pueden ser despojados de su rango, y de sus honores.

Marche ó no de acuerdo con el Gobierno un General, ó un Camarista: sea ministerial ó anti-ministerial el Dean ó el Provisor; ¿que tienen que recelar del poder cuando su oposicion es legal y su conducta intachable?

"Una asamblea representativa, se ha dicho tambien, necesita atraerse el respeto y la confianza del pueblo." No impugnamos este principio; pero, aunque se invoque la autoridad de Benjamin Constant, nadie creerá que deje de inspirar respeto y confianza una Lejislatura, solo porque en sus trabajos toman parte los hombres colocados en la cumbre de las gerarquias sociales. ¿Se confiarà en la integridad de un magistrado cuando decide del honor, de la fortuna, y hasta de la vida de un ciudadano, y se le sospecharà de connivencia ò de servilidad cuando tiene que defender sus derechos?

Los hechos que se citan en favor de este sofisma, son precisamente los que mas lo combaten.

El *Amigo del pais*, en su 3.° articulo, ha buscado en los debates sobre *facultades extraordinarias* un argumento mas en sosten de su opinion: y por olvido ó por injusticia, ha excluido del nùmero de los empleados que las resistieren al cànonigo Vidal, al cura Arraga, al finado General Balcarce, y al camarista Cernadas: asi es que la mayoria de los opositores fue de *empleados*: En fin tan poco convincentes deben haberle parecido las razones que alega, que al formar su lista de doce candidados por la ciudad no ha podido eximirse de incluir à *siete empleados*.

Su error proviene de la aplicacion que quiere hacer de las leyes que prevalecen en una monarquia, à las que deben gobernar una repùblica. En un sistema monárquico el poder real es eterno, y los fautores de las prerogativas de la corona pueden vacilar entre la opinion siempre dudosa é inconstante del pueblo, y el favor decidido y proficuo del príncipe. Pero en un pais, donde la primera magistratura del Estado es temporànea, ¿quien quisiera hacerse odioso al pueblo, para merecer las consideraciones del que lo gobierna?

No renunciemos las garantias reales por correr tras de las imaginarias; y convenzamonos de que no son los empleados los que debemos recelar mas, sino los aspirantes.

POLICIA.

Relacion de los alcaldes y tenientes nombrados para el presente año en la seccion segunda.

CUARTEL 4.

Alcalde.

D. Francisco Buraco.

Tenientes.

D. Pedro Wilson
" Bartolo Butes
" Abilino Alursalde
" Tomas Moreno
" Miguel Marin
" Agustin Riso Patron
" Manuel Vidal
" Francisco Alvarez
" Josè Maria Toledo
" Sixto Teran
" Josè Maria Gamas
" Antonio Berasategui
" Severo Madrid
" Pedro Lucero
" Francisco Cazares
" Antonio Bibanco.

CUARTEL 5.

Alcalde.

D. Anastasio Ramirez.

Tenientes.

D. Manuel Siburo
" Ramon Lozano
" Santiago Alvarado
" Andres Pizarro
" Meliton Arroyo
" Zenon Borda
" Juan Borda
" Eusebio Lema
" Miguel Gari
" Joaquin Rivero
" Josè Llano
" Clemente Argüello
" José Dominguez
" Francisco Rivas
" Manuel Chacon
" Blas Escobar.

CUARTEL 6.

Alcalde.

D. Pedro Barrena.

Tenientes.

D. Marcelino Druboca
" Mariano Galicia
" Justo Hernandez
" Enrique Ramirez
" Mariano Montesdeoca
" Domingo Diaz
" Santiago Jaime
" Justo Escobar
" Antonio Lopez
" Juan Sosa
" Agustin Mendes
" Francisco Almada
" Ramon Rua
" Policarpo Gomez.

CUARTEL 7.

Alcalde.

D. Josè Mariño.

Tenientes.

D. Josè Benitez
" Gerónimo Lopez
" Juan Leon Salas
" Josè Peralta
" Josè Angel Alvarez
" Francisco Bilches
" Apolinario Baseta
" Agustin Mancilla
" Antonio Larrosa
" Eustaquio Arana
" Valentin Mariño
" Palelo Garcia
" Pablo Olivera
" Juan Fernandez
" Francisco Pintos.

CUARTEL 8.

Alcalde.

D. Fernardo Faramiñan.

Tenientes.

D. Juan Cordova
" Benito Hornos
" Eugenio Games
" Josè Ramon Terreira
" Toribio Almaestro
" Faustino Almaestro
" Pedro Valdes
" Josè Santos
" Felipe Ocampos
" Luis Mariño
" Manuel Zapata
" Manuel Antonio Sidañes
" Jacinto Molina
" Bernardino Alvarez
" Donato de la Cruz
" Juan Orchande

CUARTEL 9.

Alcalde.

D. Matias Averastegui

Tenientes.

D. Manuel Ruibal
" Pedro Cabral
" Juan Manuel Quijada
" Luis Reinoso
" Ventura Prestamero
" Manuel Vizcaya
" Carlos Ruiz
" Gaspar Callejas
" Josè Maria Pintos
" Bernabè Martinez
" Tomas Montesdeoca
" Josè Caminos
" Pedro Garay
" Nicolas Franco
" Cirilo Gomez
" José Pita
" Josè Delgado

CUARTEL 10.

Alcalde.

D. Miguel Avila

Tenientes.

D. Pedro Araujo
" Juan Centurion
" Luis Casas
" Francisco Alfaro
Joaquin Reinoso
" Casimiro Quiròga
" Elias Banegas
" Tomas Casales
" Manuel Fernandez
" Escolástico Caminos
" Diego Mercedes
" Bonifacio Rafoy
" Francisco Benitez
" Benito Sandoval
" Rosendo Suares

CURTEL 11.

Alcalde.

D. Manuel Nuñez

Tenientes.

D. Tomas Funes
" Josè Joses
" Andres Hidalgo
" Meliton Arrachaga
" Juan Josè Vidal
" Nolasco Cruz
" Severo Diaz
" Gregorio Mugica
" Mauicio Lopez
" Marcos Esteves
" Nereo Leguisamon
" Jose Elias Almada
" Manuel Viera
" Ramen Requesen
" Josè Fernandez

CUARTEL 1.° DE CAMPAÑA.

Alcalde.

D. Nicolas Lopez.

Tenientes.

D. Marcos Vilela
" Pedro Gamboa
" Juan Ortiz
" Florencio Garcia
" Juan Josè Garcia
" Bartolo Orencio

(Continuarà.)

Ganado introducido los dias que á continuacion se expresan.

(Del 22 al 24—*Concluye*)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALADEROS.
D. Tomas Dezima	—D. Martin Serna	—Salto	D. Gerón. Castillo 115 / Julian Acosta 3	118	"
D. Juan de J. Ferreira	—D. Juan Ovalle	—Areco	—D. Josè Santos Gomez	154	"
D. Pablo Aranda	—Pedro Chinell	—San Fernando	—D. Narciso Gomez	"	87
D. Miguel Sarasnaval	—D. Joaquin Badia	—Chascomus	—D. Silverio Ponce	100	"
Idem	—D. Julio Luten	—Idem	D. Silverio Ponce 263 / Florencio Ortiz 6	"	269
D. Manuel Coronel	—D. Marcelino Rodrig.	—Magdalena	—D. Francisco Piñero	150	"

Buenos Aires, abril 25 de 1833. Està conforme—

Josè Maria Salvadores.

MULTAS.

Por el comisario D. Lorenzo Laguna.

A Da. Josefa Suches por arrojar aguas inmundas à la calle 4

A D. Pablo Abertug por id 4

A D. Domingo Latorre por tener atravesada una carreta en la calle impidiendo el trànsito 4

A D. Ignacio Nuñez por juego de naipe prohivido 50

A D. Josè Garcia por id. id. 50

D. Antonio Chorroarin id. id. 50

D. Luis Ramirez id. id. 50

D. Laureano Almada por permitir en su casa juego de naipe prohivido 25

D. Nicolas Moreno por dar de comer á su caballo por repetidas veces en la calle 12

A D. Antonio Argüero por vender en su pulperia una hora en dia festivo 10

Por el comisario de la 1.ª seccion D. Beltran Terrada.

A D. Juan Aguilar por vender en su pulperia cinco horas en dia festivo 50

Por el comisario D. Manuel Insua.

A D. Josè Capanegra por tener un caballo suelto dentro del mercado 4

Por el comisario de 4.ª seccion D. Pedro Romero.

A D. Juan Tabose por arrojar aguas inmundas á la calle por dos albañales 8

Buenos Aires, abril 28 de 1833.

Està conforme.

Josè Maria Salvadore

AVISO.

El Domingo, 28 del corriente, es el dia designado para las elecciones de los Representantes de la Provincia y en el que todo ciudadano debe concurrir á los comicios públicos á ejercer un acto soberano del que depende la felicidad de la patria. El Gefe de Policia cumpliendo con su deber previene al público, que los que por la ley sean habiles para elejir deberán concurrir à sus respectivas parroquias à prestar sus sufragios con el mayor órden y con la circunspeccion que demanda un acto tan importante: en la inteligencia, que deben verificarlo en las de la *Merced, Santo Domingo, San Nicolas, Concepcion, Monserrat, Piedad, Socorro, San Telmo, San Miguel, y Ntra. Sra. del Pilar*; y espera no verse en el sensible caso de tener que corregir al que altere

el órden de obra ó de palabra, promueva disensiones, intente coartar la libertad de los sufragantes, sorprender con engaño à las mesas escrutadoras ó cometer algun acto de nulidad, y que la moderacion sea el norte de los ciudadanos.

Buenos Aires, Abril 22 de 1833.

JUAN CORREA MORALES.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 24.

3.ª Y ULTIMA PUBLICACION.

D. Pastor Rafael, San José.
Juan Mendez, id.
Da. Maria Guillerma, id.
D. Enrique Brock, Montevideo.
Eduardo Le-Breton, id.
Francisco Sagari, Paranà.
Mariano Montes, Montevideo.
Samuel Lafone, San Josè.
Daniel Laughin, Montevideo.
Guillermo Gilpir, id.
D. Emílio Vernet, id.
Francisco Martinez, su esposa, Cadiz.
Desiderio Villalonga, Soriano.
José Maria Inchaurbe, Montevideo.
Simon Casal, id.
Da. Petrona Paredes, Banda Oriental.
D. Josè Rodriguez, id. id.
Isabel Duarte, id. id.
Angel Carabia, Montevideo.

DIA 25.

(2.ª PUBLICACION.)

D. Juan Josè da Silva, Santos.
Manuel Gomez, su Esposa y tres hijos, Cadiz.
Antonio C. Loy, Cordoba.
Francisco Merlo, Gualeguay.
Francisco Gadea, Soriano.
Fernando Grané, id.
Manuel Aguilla, Rosario.
Nicolas Gonzalez Doblas, Mercedes.
Da. María Ines Fretes, 2 hijos, Sandú.
D. Francisco Sarracan, Rosario.
Teodoro Martinez, Montevideo.
Antonio Olivera, Banda Oriental
Ramon Olivera id.
Estevan Navarro, una hija, Montevideo

DIA 26.

(1.ª PUBLICACION.)

D. Benito Casales, Banda Oriental.
Josê Juan Cisneros, id.
Pedro Santos, id.
Domingo Santos, id.
Daniel Ranquel, id.
Antonio Cuyas, Entre-Rios.
Josê Toll y Andino, Sta. Fé.
Felipe Bauses, Gualeguay.
Henrique Haymes, id.

AVISOS NUEVOS.

GOLETA EN VENTA.

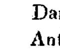

La Goleta PEPA, nueva de dos años de edad, que se halla en el puerto de las Conchas, se vende con todos los aperos necesarios para navegar adonde quieran, es de 18 toneladas, deslora 15 y media varas, quilla 13 y media varas, manga 4 y media varas, puntal 6 cuartas, pan 12 y media varas; la quilla es de lapacho y la tablazon de urundey y cedro. Las personas que quieran comprarla pueden ocurrir á D. Juan Bautista Brid, ó Da. Josefa Miguones de Montesdeoca, en el mismo puerto de las Conchas, a27, 3p.

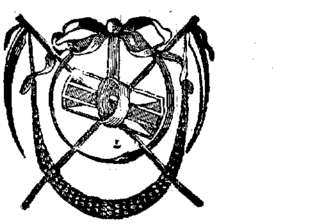

Da. Clara Ferreira, D. Manuel J. Garcia, y demas hermanos, viuda è hijos del finado Coronel D. PEDRO A. GARCIA, *(Q. E. P. D.) suplican á los Señores á quienes por olvido no se les haya pasado esquela, se sirvan honrar con su asistencia los funerales que han de celebrarse el Lunes 29 del corriente en la Iglesia de Sto. Domingo á las 9½ de la mañana, à cuyo favor quedaràn reconocidos.*

ARBOLES Y OTROS PRODUCTOS RURALES EN VENTA.

EN una quinta cercana á la Boca del Riachuelo hay de venta, en el mejor estado para el trasplante y de varias edades, entre otros arboles y plantas, ingertos de damasco y de las mejores clases de duraznos, como son, prizcos romanos, real jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavias y bocados de dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces de semillas escojidas, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras, paraisos, y acacias, alamos, sauces llorones y comunes, tixeras, tijerones y troncos de sauce; y tambien pasto seco por toneladas, mitad ó cuarto de tonelada, y un poco de semilla de alfalfa criolla. Para enterarse de los precios, y demas circunstancias puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca No. 14 y 16. a27. 3p.

AVISO.

POR Superior decreto de 23 del corriente se han declarado por comiso las especies siguientes.

50 pesos metalico que aprendió el Resguardo en la Boca del Riachuelo á D. Domingo Perez patron de la Balandra Carmen.

14 piezas de encage detenidas en el punto del muelle al marinero Miguel Lafayet.

2 tercerolas de vino sobrantes del rancho en la balandra Flor del Rio.

400 estacas de naranjo introducidas por Patron Francisco Peñalves con procedencia del Monte en el lanchon Carmen.—Buenos Aires, Abril 25 de 1833.

SARMIENTO,

GRAN BARATILLO DE ROPA HECHA Y PAÑOS.

EN la tienda No. 30, calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez, se encuentran los artículos siguientes, con quebranto sobre principales de un diez por ciento, por querer su dueño redondear este negocio.

Chaquetones de bayeton ã 10 ps 4 rs., fraques de paño superfino de 90 ã 120, levitas de id id de 100 á 130, chaquetas de id fino de 14 ã 26, id id superfino de 28 a 38, id de verano de 6 ã 7, pantalones de paño fino de 9 á 20, id id superfino de 22 á 35, id de verano de 6 á 10, chalecos de varios géneros de 4 ã 8, id de paño fino ã 10, ponchos de id id de 32 á 36, capotes de barragan de 45 á 50; paños estrafinos de varios colores de 7 ã 10, id finos de id id de 14 ã 24, id superfinos de 30 ã 35. Capas de paño de todas clases, chaquetones de bayeton, chaponas de paño y toda clase de efectos y ropa hecha. a26—3p.

EL GAUCHO.

Carta de Pancho Lugares á Chanonga dandole noticias del Ejèrcito.

Papel suelto para mañana Domingo.

AVISOS

REGIMIENTO DE PATRICIOS.

Para el próximo mes de Mayo entran de servicio las compañias de granaderos 1.ª 2.ª y 3. del segundo Batallon, las que deberan presentarse en el cuartel del Regimiento el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 22 de 1833.

RAMIRO.

ERCIOPELOS SUPERIORES.

SE venden de todos colores y ã precios equitativos en la calle de la Plata No. 72, esquina del Señor canonigo Colina. a23.

AVISO.

UN hombre anciano, y honrado ã toda prueba desea encontrar colocacion en clase de portero en una casa respetable. En la calle de Suipacha No. 299 darãn razon de este individuo. a23.

INTERESANTE.

PEDRO Richard y Ca, jardineros franceses ultimamente llegados con un surtido de arboles, plantas, cabezas de flores y semillas de todas clases, tienen el honor de ofrecerlas en venta á este respetable pueblo, asegurando la moderacion de los precios.

Viven calle de la Florida No. 49; se podrá tambien omar conocimiento del catalogo en esta oficina. a26. 8p.

AVISO A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San. Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la Autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas ã quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte ã una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo ã un religioso que estarã diputado ã este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta que parezca. a26

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Las Señoras que se consideren con méritos para obtener los premios que distribuye la Sociedad de Beneficencia el 26 de mayo à la moral, la industria y el amor filial, ocurran ã la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, ò à alguna de las Sras. Socias.

Crecencia Boado de Garrigós.

LA GAUCHA.

PAPEL suelto, que saldra el Jueves por esta Imprenta.—Precio 1 y medio real. a23.

REMATES.

Por José Maria Giadaz.

Reconquista No. 32.

Hoy sabado 27 del corriente á las 11 de la mañana se rematará ã la mejor postura un surtido general de efectos para tienda, almacenes y mercerias, cuyo pormenor es el siguiente.

Medias de algodon para mugeres, gorros colorados de lana dobles y sencillos, hilo de ovillos blanco, camisas de hilo finas, gorras de ule y de pelo, cuchillos y tenedores blancos y negros, perfumeria surtido bayetas de dos frisas para forros, tafiletes negros y de colores, ollas de fierro surtidas.

IGUALMENTE.

Se rematarã ã la mejor postura y por cuenta de quien pertenezca 500 libras hilo para zapateros.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará precisamente por chancelacion de cuentas como 100 canastos papas, 30 canastos fideos de Genova y algunas bolsas de porotos y otros varios articulos.

Por los mismos.

REMATE DE MUEBLES.

Perú No. 21.

El lunes 29 del corriente ã las 11½ de la mañana y por orden de los SS. sindicos del concurso del Sr. D. J. Maria Escalada se rematará precisamente á la mejor postura los siguientes, 18 sillas doradas, 1 mesa de caoba, 1 escritorio de id, 1 alfombra, 1 comoda de jacaranda, 1 tocador de espejo con cajones, 3 cuadros, otro id dorado, 1 ropero de caoba muy bueno, 1 anteojo, 1 sofa, 2 mesas de arrimo de caoba, otra id para el medio de la sala, 1 alfombra para sala de doce varas de largo de gergon en buen uso, otra alfombra de dormitorio, 1 bomba de cristal, 1 caxita de musica de sobre mesa, 4 floreros con sus fanales, 1 juego de cafe de China y varios libros.

EN SEGUIDA.—Se rematarán indispensablemente algunos otros muebles de otras pertenencias inclusos 2 bustos de marmol esquisito de Napoleon y de Maria Luisa esculpidos por el mas celebre maestro de la Italia, Canova; y tambien un coche nuevo construido en Europa de los mejores materiales con guarniciones nuevas de primera calidad muy comodo y liviano, y que perteneció al Sr. Ministro de S. M. B. con su correspondiente y hermosa yunta de caballos tordillos perfectamente diestros.

PEDRO DE ANGELIS.

Editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.